

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

- 19921** *Resolución de 9 de diciembre de 2010, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado n.º 242/2010, interpuesto ante el Juzgado Central Contencioso-Administrativo n.º 11, de Madrid.*

Ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número 11 de Madrid, el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado, núm. 242/2010, contra la Orden JUS/2412/2010, de 1 de septiembre (BOE del 17), por la que se convoca proceso selectivo para ingreso por el sistema general de acceso libre y por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo Especial de Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 9 de diciembre de 2010.—La Directora General de Relaciones con la Administración de Justicia, Caridad Hernández García.